



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del 70° Aniversario de la fundación del Colegio Secundario para Jóvenes y Adultos "General Bartolomé Mitre"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de agosto de 1956 abrió sus puertas el Colegio Secundario para Jóvenes y Adultos "General Bartolomé Mitre", constituyéndose con orgullo como el primer Colegio Nocturno de la Provincia de Corrientes.

Que, a lo largo de sus 70 años de trayectoria ininterrumpida, la institución ha sostenido un firme compromiso con la educación pública, garantizando el acceso, la permanencia y el egreso en el nivel secundario para jóvenes y adultos.

Que, el establecimiento se erige como una institución referente e histórica en materia de inclusión social, desarrollo y progreso pedagógico, brindando herramientas de superación personal y profesional a numerosas generaciones de vecinos de nuestra ciudad.

Que, en el marco de sus siete décadas de vida comunitaria, la comunidad educativa llevará a cabo el Acto Central conmemorativo el día miércoles 26 de agosto de 2026, en las instalaciones de su sede escolar sita en calle Vélez Sarsfield 1149.

Que, es función de este Honorable Concejo Deliberante reconocer, acompañar y destacar la invalorable labor pedagógica y social que desempeñan las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Corrientes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Interés del HCD el 70 Aniv. del Colegio Secundario para Jóvenes y Adultos Gral Bartolomé
Mitre**

ARTÍCULO 1.º: DECLARA DE INTERÉS del HCD de la Ciudad de Corrientes el 70.º Aniversario del Colegio Secundario para Jóvenes y Adultos "General Bartolomé Mitre", primer Colegio Nocturno de la provincia, a celebrarse el día 26 de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º:DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**